

PRECIOS DE SUSCRICION.

3 rs. mes y 20 trimestre en durcia.
 id. mes y 23 trimestre fuera.
 Ultramar y extranjero 40 rs. trimestre.
 Con figurin 3 rs. mas el trimestre.
 Los pagos son adelantados.
 Números sueltos del día á TRES cuartos, atrasados á SEIS.

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO

DE INTERESES MATEBIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NÚM. 5.

EDICION DIARIA.

EN PARIS D. G. A. SAAVEDRA, TAITBOUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

«Dice «La Crónica Mercantil» de Valladolid:

«El precio de nuestros granos ha principiado á bajar, debido en gran parte á las pretensiones exageradas de nuestros labradores, y por no haber tenido presente estos aquel dicho vulgar... «lo caro siempre sobra,» el comercio europeo que conoce mejor que ellos los puntos de abundante producción, ha proporcionado á los pueblos cuya cosecha no alcanza á cubrir el consumo del país, gran despartidas de toda clase de granos á precios para los consumidores mucho mas aceptables y ventajosos que los que les exigian en Castilla.

Si alguna depreciación sufren en lo sucesivo, cúlpense á sí mismos porque tiempo bastante han tenido, si no para satisfacer sus miras, para reponerse del estado de languidez en que tantos años ha estado sumido el comercio de cereales.»

Lemos en «La Crónica de Al-bacete»:

«El día 6 del corriente mes tomó posesion de su destino de Abogado fiscal en esta audiencia, nuestro querido amigo D. Antonio Rentero Villota, cuya ilustracion y recomendables dotes, nos darian asunto para muchos elogios, si su modestia y nuestra propia amistad los permitieran. Felicítamose cordialmente, y estamos seguros de que muy pronto serán conocidas

FOLLETIN.

REVISTA TEATRAL.

Antes de empezar debo hacer una salvedad y es que la pluma que va á trazar, aunque malamente, estas líneas, no es la misma que lo ha hecho anteriormente, sin que al manifestarlo me guie otro móvil que el de dar al César lo que es del César y á Dios lo que es de Dios, pues lo mas regular es que lo haga aun peor que mi antecesor, por la falta de costumbre, y por el temor de que con mi crítica pueda perjudicar á tercero, lo cual estoy muy lejos de desear; por lo tanto en ella mas que severo crítico, me reduciré á mero cronista de lo que vea y oiga, por mas que esto

y apreciadas en este superior Tribunal, sus brillantes disposiciones, en el ejercicio del penoso cargo que ha comenzado á desempeñar.»

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.

Conclusion del real decreto sobre estudios de medicina.

Art. 5.º Para poner en ejecución, en la forma posible, el art. 30 de la ley de instruccion pública, se establece la carrera de facultativos de segunda clase que presten la asistencia médica y quirúrgica, con exclusion de todo cargo profesional, en cualquier órden de la administracion para el cual las leyes ó reglamentos exijan el grado de doctor ó licenciado en medicina.

Art. 6.º Para ingresar en la carrera de facultativo de segunda clase se necesita haber estudiado previamente en un instituto ó colegio autorizado los dos años primero y segundo del segundo período de la segunda enseñanza, simultaneamente la asignatura de nociones de historia natural que corresponde al tercero. Para comenzar estos estudios el alumno deberá sufrir un exámen igual al establecido para los que pretendan ingresar en el primer período de la segunda enseñanza.

Art. 7.º Probados los años académicos de que queda hecho mérito, ó exhibiendo el título de bachiller en artes, y acreditando el alumno buena conducta y haber cumplido 17 años de edad, podrá inscribirse en la matrícula de primer año de medicina, y proseguir sus estudios en la forma determinada en este decreto para el período del bachillerato en medicina.

Probados los cuatro años de dicho período, podrá el alumno recibir el título de facultativo de segunda clase, previo el depósito de 1.500 rs. fijado para pro-

pueda amenguar el valor de mis apreciaciones.

Hecha la anterior explicacion entremos en materia.

La semana ha pasado como las demás en cuanto á concurrentes, como las demás respecto á variedad en los espectáculos, y escaseando las muchechas bonitas, no porque no merezcan este dictado las que asisten, nada de eso, pues las hay capaces de trastornar al mas ladino pollo, sino por el poco número en que estas se dejan ver, aunque les hago la justicia de dudar de que sea por voluntad propia, y sí por retraimiento de los papás que no las llevan, quizás por temor de que caigan y se ahoguen en algunas de las lagunas que por nuestras calles ha habido con motivo de las lluvias. Pasemos á las funciones.

El martes alzóse la cortina con la bonita comedia de Tamayo *La Bola*

de flores análogos en la tarifa que acompaña á la ley de instruccion pública, y previos tambien los ejercicios teórico-prácticos que el reglamento determine.

Art. 8.º Los facultativos de segunda clase podrán en cualquier tiempo continuar la carrera de medicina hasta el doctorado inclusive, haciendo para ello los estudios de segunda enseñanza que les faltan en cuatro cursos académicos, que en ningún caso podrán simultanearse con los de medicina, recibiendo el grado de bachiller en artes, el de bachiller en medicina, y verificando los estudios académicos de los dos períodos ulteriores de licenciatura y doctorado.

Art. 9.º Un reglamento determinará los estudios y exámenes á que deban sujetarse los cirujanos de las varias clases hoy existentes que deseen cambiar su título por el de facultativos de segunda clase.

Art. 10. Los actuales alumnos de los cuatro primeros años de medicina pueden aspirar al título de facultativo de segunda clase con las condiciones que para ello se establezcan.

Art. 11. Queda suprimida la matrícula para el primer semestre de la carrera de practicantes: los que ya la han comenzado podrán continuarla con sujecion al reglamento.

Art. 12. Queda abierta hasta el día 30 del mes actual la matrícula de segunda enseñanza para los aspirantes á la carrera de facultativos de segunda clase.

En los institutos y demás establecimientos de segunda enseñanza dependientes del gobierno se abrirá un registro especial para dicha matrícula, cuyos derechos serán iguales á los que satisfacen los demás alumnos.

Art. 13. Queda asimismo abierta hasta el 30 del actual la matrícula de primer año de medicina para los aspirantes á la carrera de facultativos de segunda clase previos los requisitos determinados en el art. 7.º La secretaria general de las universidades abrirá un registro para esta-

de *niere*, desempeñada muy acertadamente por los que en ella tomaron parte y terminóse de igual modo con la comedia de Blasco *La mujer de Ulises* ejecutada por las Sras. Revilla y Cruz y los Sres. Calvo (D. Rafael) y Martínez. Si en la primera nos hicieron pasar un buen rato los atroces y crecientes celos de los dos hermanos, espresados fielmente por la Sra. Revilla y el referido Sr. Calvo, en la segunda, además de su buena interpretacion por los mismos, produjo la hilaridad los dos tipos bastante raros que nos presentaron la Sra. Cruz y el Sr. Martínez.

Sullivan ejecutóse la noche del miércoles y si no estoy mal informado, por primera vez interpretaron los papeles de Jorge Sullivan y Federico los hermanos D. Rafael y D. Ricardo Calvo. A pesar de esta circunstancia y de otra que siempre debe ser muy atendible, y es que la

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Línea de anuncios á 36 ctms. si se publica menos de 8 días; á 27 si es mas de 8 y no pasa de 12, y á 18 si pasa de 12. A los suscritores se rebaja la tercera parte de dichos precios. Para todo lo que se inserte fuera de la plana de anuncios rigen otros precios.

matriculas, cuyos derechos serán los marcados para los alumnos de la facultad.

Art. 14. De las disposiciones contenidas en este decreto mi gobierno dará cuenta á las Cortes.

Dado en palacio á siete de noviembre de mil ochocientos sesenta y seis.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de Fomento, Manuel de Orovio.

GACETILLA.

SEA ENHORABUENA. Ha sido nombrado oficial de este gobierno de provincia nuestro estimado amigo D. Estéban Capdepon, cesante que era de Hacienda.

BIEN, BIEN. Los asistentes á la plaza de toros en la tarde del domingo, que no fueron pocos, quedaron muy satisfechos de los acrobatas, en particular de los ejercicios de los artistas Teresa, segundo y Mauri y niños Emilio y Antonio; pero respecto al señor Petrópolis lo que causó fué una admiracion extraordinaria, pues llega á un grado su dislocacion que puede llamarse enteramente completa, juega con todos sus miembros como quien lo hace con un pedazo de goma elástica.

CORREOS DE AYER.

DESPACHOS TELGRAFICOS.

Paris, 10.—Cartas de Constantinopla dicen que el sultan se ha negado á sancionar las concesiones que le ha propuesto el gran visir en favor de los cristianos.

En Petzevin (Albania) ha habido un conflicto entre turcos y cristianos. Muchas casas han sido robadas y quemadas.

Los ministros griegos han publicado

necesidad de trabajar diariamente y con variadas obras, obliga á poner estas en escena precipitadamente, puedo asegurar que ambos hermanos comprendieron sus papeles, habiendo agrado D. Rafael en las últimas escenas del segundo acto, que son las que constituyen el principal mérito de la obra. La señora Revilla en el de Lelia y el Sr. Liron en el de padre de esta no dejaron de estar acertados. Respecto á trajes femeninos observé variedad en hechuras lo cual me hizo creer, á no estar equivocado, que alguno no estaba ajustado á la época.

Para concluir, dicha noche se repitió con gran beneplácito de los concurrentes la graciosa comedia *La Casa de campo*, en que la Sra. Revilla presenta los tres tipos de vómanica, extranjera y lavandera á cual mejor caracterizados, siendo muy aplaudida en todos: tambien el

circulares ordenando á los súbditos de esta potencia la observancia de completa neutralidad.

Paris, 9.—La corte saldrá para Compiègne el 13 del corriente mes.

Cuarenta y dos estudiantes han sido puestos en arresto el miércoles pasado, en el café de la plaza de Saint-Michel (San Miguel), bajo la prevención de estar reunidos clandestinamente en asociación secreta.

Nueva-York, 8.—Los rumores de abdicación del emperador Maximiliano se desmienten por los mismos periódicos que los habían propagado.

Los radicales han triunfado en todas las elecciones, menos en los Estados del Maryland y Delaware.

Munich, 9.—Parece que se va á dar una amnistía general en Baviera á favor de las personas comprometidas por su conducta política en los últimos sucesos.

Venecia, 9.—El rey saldrá de esta ciudad el miércoles próximo.

San Petersburgo, 9.—Se ha celebrado el enlace de la princesa Dagmar con el Czarowitch. Con motivo de esta solemnidad se ha publicado un ukase para mitigar la suerte de los condenados, siendo comprendidos en él los de Polonia y Finlandia.

El mismo ukase perdona los impuestos atrasados.

Roma, 11.—El ex-ministro inglés Mr. Gladstone ha publicado en el «Diario de Roma» una carta desmintiendo las noticias dadas por el «Correo italiano» y otros periódicos sobre la audiencia que le ha concedido el Papa.

Es completamente falsa la noticia de que la legión romana haya hecho una demostración hostil en Viterbo al tiempo de entregarle la bandera pontificia.

Se cree que en la época de la exposición universal tendrá lugar en Paris una especie de Concilio de la gran mayoría de los rabinos del mundo.

La Sinagoga de Paris someterá á este Concilio tres proposiciones: 1.ª La conveniencia de alzar la prohibición establecida de hacer uso de ciertos manjares reputados impuros por la Ley de Moisés; 2.ª La de impedir la poligamia, que reina aun entre los judíos algerienses; y 3.ª La de conceder actitud á las hijas para heredar fuera de los casos en que se las consideren indignas de esta concesión.

Algunos periódicos aseguran que en estos dias se dará conocimiento á la Sta. Sede del arreglo acordado por el gobierno de S. M. acerca de las Capellanías colativas. Si nuestros informes son exactos, este asunto se consultó al Sumo Pontífice hace algun tiempo y en la forma ordinaria, esperándose hoy únicamente la contestación de Roma

Sr. Martinez interpreta los de su cargo muy bien, pero en especialidad el de poeta.

Para terminar la primera mitad del presente abono se dieron la noche del jueves las comedias en dos actos *Los pavos reales* y *El preceptor y su mujer*, ambas muy conocidas y su ejecución fué aceptable, haciéndonos pasar agradablemente cerca de cuatro horas el Sr. Martinez.

La segunda mitad empezó el sábado con otra obra que, si en el nombre no nos era conocida, en su argumento sí, pues hay diferentes escritos casi del mismo corte: nos referimos á *Otro gallo le cantara* del Sr. Zumel. El resorte que toca el autor para traer el desenlace de su pensamiento lo tenemos enteramente igual en *Lo Positivo*, donde la lectura de una carta hace los mismos efectos que en *Otro gallo le cantara* la que lee Matilde cortada casi por la

para ultimarlo de un modo definitivo. Parece ser que algunos jóvenes muy conocidos de Albacete han acordado dar en el teatro del Casino Artístico algunas funciones lírico dramáticas y de prestidigitación. Estas funciones serán de convite y tendrán el sello de las que caracterizan las de los Bufos de Madrid.

—Leemos en «El Guadalquivir»: «Como quiera que en alguna localidad de la vecina provincia de Málaga se padece hoy la viruela con alguna intensidad, pues ya han muerto de ella cuatro adultos y hay además varios atacados, no estaria demás que la junta provincial de Sanidad estuviese prevenida para, en el caso de que se desarrollase aquella enfermedad, evitar que se propagase en nuestra provincia.»

—La comedia estrenada el viernes en el teatro del Príncipe con el título de *El Bien perdido*, es original del distinguido poeta dramático Sr. Larra. El éxito de la obra fué brillante. El autor se vió llamado á la escena al fin de todos los actos y los actores fueron tambien aplaudidos calurosamente, en particular el Sr. Romea.

—Como si todo el mundo previese la inminencia de grandes sucesos en la capital del mundo católico, dice «La Epoca», las potencias envían á Roma sus representantes ausentes de allí. Los embajadores de Austria y Francia están ya en camino, y el duque de Saldaña, que lo es de Portugal, ha recibido del rey la orden de regresar á Roma. La Inglaterra tiene tambien en la ciudad Eterna algunos de sus primeros hombres de Estado.

—Una carta de Paris dirigida á un periódico monárquico religioso de Vizcaya, dice que la enfermedad que padece el emperador de los franceses presenta síntomas muy semejantes á la que sufrió el marqués de Pidal.

—La «Gaceta» publica la siguiente real orden expedida por el ministerio de la Guerra:

«Excmo. Sr.: La Reina (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que con toda brevedad dé V. E. las órdenes convenientes á fin de que desde luego se espida la licencia absoluta para el pueblo de su naturaleza á todos los sargentos reenganchados del arma de su cargo, exceptuándose únicamente á aquellos que por circunstancias especiales estén sujetos ó deban sujetarse á procedimientos criminales.

De real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes; en el concepto de que deberá dar cuenta á este ministerio de quedar cumplimentada esta real disposición. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 6 de noviembre de 1866.—Valencia.—Señor director general de artillería.»

misma tijera: sin embargo de la poca novedad del asunto y del modo de presentarlo, la obra del Sr. Zumel agradó por el buen fin moral que dicho señor se propone al querer corregir una mala costumbre que aun existe al tratar de educar las jóvenes, y por los graciosos chistes y alusiones de que está salpicada.

La ejecución fué acertada y solo notamos que en el decorado de la sala, teniendo esta siete puertas, solo tres lucian cortinas con sus *consabidas* galerías, faltando en las otras cuatro, lo cual creemos no sería por falta de tela, sino para hacer ver que habian ido á parar á alguna casa de empeños por efecto del mal estado de fondos de D. Eduardo: tambien notamos que las paredes de la habitación estaban cubiertas de polvo, lo que, á no verlo en otras noches, haríamos creído era adrede para que correspondieran con el argumento.

«El Pabellon Nacional» periódico amigo del gobierno, dice lo siguiente:

«Las correspondencias de la capital del vecino imperio que publican los periódicos belgas dicen que en el caso poco probable de que el Papa abandone á Roma y se refugie en España, fijará su residencia en Toledo, ciudad célebre por sus recuerdos históricos y sus monumentos religiosos.»

«El Español», periódico de intimas relaciones con el gobierno, dice que «algunas personas, bien contadas en número, se mueven y se agitan por hacerse incompatibles con el orden;» y añade:

«Pues bien; el gobierno, que sabe esto, que vigila, que todo lo ve y todo lo observa, que procura sentir los latidos y hasta penetrar en la respiración de los revolucionarios, ha llevado á efecto, en cumplimiento de un deber legal y de conciencia, las disposiciones necesarias para evitar con tiempo lo que podría producir mas tarde lágrimas y sangre.»

Hoy el gobierno está al tanto de lo que ocurre entre los perturbadores de obra y de palabra, y las autoridades, antes de castigar con toda la severidad de las leyes, previenen y evitan los acontecimientos, que tal es la misión de los gobiernos.»

—El 4 de noviembre los astrónomos del observatorio de Marsella han descubierto un nuevo planeta de undécimo tamaño y que es el noventa y uno de los descubiertos hasta ahora.

—Ha llegado á Madrid un prestidigitador italiano, que es mudo y que trabaja con una agilidad sorprendente. No sabemos aun en que teatro funcionará.

—Ha llegado á Madrid la infanta Doña Maria Luisa Fernanda, duquesa de Montpensier. Acompañan solo á S. A. su mayordomo mayor, un gentil hombre, una dama y el médico.

—Ayer llegaron á Madrid y se alojaron en el palacio de San Juan que les ha sido destinado para su residencia, el infante D. Sebastian y su señora. La salud de los infantes ha mejorado mucho.

—«El Correo de Mallorca» llegado por el correo de ayer publicó sucesivamente en sus números del 7 y del 8 las líneas siguientes:

«Ayer 6 á cosa de la una y media ó las dos menos cuarto de la tarde hubo un motin en el presidio de esta capital, promovido segun noticias por varios de los 120 presidiarios llegados de Tarragona hace pocos dias. Al parecer hay algunos heridos. Inmediatamente acudieron al lugar de la ocurrencia las autoridades civiles y militares donde permanecieron hasta muy tarde. Se hizo la sumaria y anoche se reunió el Consejo de guerra.

La función concluyó con la conocida comedia en un acto, del Sr. Oloña, *Malas tentaciones*, que como otras veces produjo la hilaridad de los espectadores.

Dióse fin á la semana repitiéndose la noche del domingo las comedias *Bienaventurados los que lloran* y *Lascitas á media noche*, que llevaron al coliseo una concurrencia extraordinaria. La ejecución de la primera fué aun mas sobresaliente que las anteriores, habiendo merecido los actores diferentes veces el honor de ser aplaudidos y además el que se les llamara al palco escénico, entre nutridos aplausos y espresiones de agrado, al finalizar los actos tercero y cuarto. La comedia final agradó muchísimo por su acertada ejecución.

La seccion de baile ha seguido poniendo los del género nacional, luciendo siempre la Sra. Martinez:

Segun de público se dice, tal vez algunos de los principales jets de alboroto tendrán un fin desgraciado.»

Esta noche última, de resultas de las ocurrencias de ayer, han permanecido encendidas toda la noche los roles de gas, no habiendo sido apagados hasta que ha sido de dia.

Ayer tarde, 7, en el foso de la muralla cerca la Puerta de Jesús fueron fusilados dos presidiarios, jefes de alboroto promovido en el presidio de esta capital anteayer por los recién llegados del continente. ¡Dios les perdone!

El Excmo. Sr. Capitan general hizo circular la siguiente proclama:

«Soldados: Los autores de la rebelión que ayer tarde tuvo lugar en el presidio de esta capital, acaban de expiar un crimen con el ejemplar castigo que habeis presenciado. El cumplimiento de la ley ha sido inexorable, pero justo.

En los primeros momentos del gravísimo atentado os presentasteis solicitos activos á ocupar vuestros puestos llenar vuestros deberes.

Tambien llenó los suyos, como hara siempre vuestro capitan general.—Reina.»

Los reos que fueron pasados por las armas ayer tarde en uno de los fosos de la puerta de Jesús, se llamaban Francisco Mestres y Prats y Francisco Tauerola y Marqués, natural de Poiré el primero y el segundo de La Selva pueblos de la provincia de Tarragona Cataluña. El uno tenia 24 años y el otro.

—El «Diario de Barcelona» dice lo siguiente: «En la mañana de ayer empezó á circular con insistencia la noticia de que durante la noche anterior habia ocurrido una fuerte reyerta entre los penados que estinguieron su condena en el presidio de esta plaza, y que en el calor de la misma habia sido asesinado uno de los presos de dicho establecimiento. Tenemos la satisfacción de poder asegurar que semejante rumor carecia de toda clase de fundamento, y tal vez pudo dar origen á el asegurarse que en el presidio de Palma de Mallorca habia ocurrido una lamentable desgracia.»

—Los defensores de Vicenta Sobrin han suplicado de la sentencia impuesta por la sala primera de la audiencia.

—«El Reino» anuncia que suspende su publicación.

—Se han concedido los honores de jefe de administración al inspector de sociedades mercantiles Sr. D. Félix Dole.

—En el mercado público de Bilbao llegaron á tal carestía la caza, que ayer se vendieron las perdices á 18 reales y el par de chochas á 25.

del género extranjero, no tiene algunos de repertorio el Sr. Villalón para variar mucho nos alegraríamos que cual en otras temporadas se nos diesen algunos de esta clase á fin de que no sea todo castañuelas y panderas.

La noche del domingo, cual ya ha sucedido otra vez, se pidió la suspensión del baile con bastante insistencia por la mayoría del público y esta no se verificó por no haber hecho la señal consabida la presidencia: suplicamos á esta una pocas mas deferencia, siendo así que á las partes á quienes el repetir podía molestar, por el contrario, les da agrado, pues siempre es una satisfacción para el artista el ver que el público queda satisfecho de sus trabajos.

Termina y se despide hasta la semana vuestro amigo

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

Temperatura de ayer.

	Romana.	Centigrado
las 9 de la m.	11,5 s. 0.	14,4 s. 0
— 3 de la t.	15,6	19,7

RELIGIOSOS.

Santos de hoy — San Eugenio III arz. y s. Estanislao de Kozke.
 Jubileo. — Hoy esta en la iglesia de religiosas de Madre de Dios.

MERCADOS.

Precios de ayer de los cereales.
 Trigo..... de 49 á 58 1/2 rs. f.
 Cebada..... de » á 25 id.
 Maiz..... de 30 á 32 id.

Cambios de ayer 12.

Madrid.	1/2 daño
Barcelona.	1/2 beneficio.
Valencia.	par.
Alicante.	id.
Cartagena.	id.
Orihuela.	1/2 daño.
Lorca.	3/4 id.
Paris.	8 div. 5.18.
Marsella.	id. 5.18.
Londres.	90 div 50.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES.
 Funcion 23 de abono, para hoy á las 7 en punto.
 El drama en 3 actos divididos en seis cuadros,
 DALILA.

Terminando con baile.
 Entrada general 3 rs.
 Id. al paraiso 2.

ANUNCIOS.

BARATURA.

Calle de Peligros, núm. 1, casa de Montño, se hacen de esta zapatillas de abrigo de señora y caballeros, farradas en piel; adornos de pasamanería para señoras; capuchitas de lana para niñas y otros artículos de lana con la mayor equidad.

En el mismo establecimiento se venden á 5 rs. libra ricos dantes de Berberia. 3-1

AVISO.

El café de la puerta del Sol, nombrado de Baró, hoy titulado de los Artesanos, ha entrado como dueño en el mismo José Mollá.

En dicho establecimiento se sirven chocolates con pan, á ocho cuartos.

Id. con pan y manteca de vaca, á doce cuartos.

Id. con vizcochos al mismo precio.

El espesado chocolate es superior, de la casa fabrica de D. José Illan, calle del Contrato

Se sirve desde las siete de la mañana en adelante. 6-6

SIRVIENTE.

Elias Romero, desea colocacion. Darán razon calle de Orihuela núm. 16, tartareria de Juan Montoya. 8-5

EL FIRMAMENTO en 1867.

Calendario del famoso y legitimo Zaragozano, MARIANO CASTILLO.

La celebridad que ha adquirido en toda España este aficionado á las variaciones atmosféricas, recomiendan por sí solo la utilidad de este CALENDARIO para todas las clases de la sociedad; así, pues, nos abstenemos de dar ningun anuncio pomposo; basta que el pueblo murciano vea en estos vaticinios la verdad mas cumplida para quedar convencido de ello.

Dicho CALENDARIO se vende por mayor y menor en la plaza del Esparto, núm. 7, Banco de préstamos; donde se dirigirá toda la correspondencia franca, haciendo pedidos, á nombre de D. Pedro Servaty. 393-12-10

ANECDOTAS

y cuentos militares

recopilados de diferentes obras

Y REDACTADOS POR

los Sres. J. d'W. y E. H.

Se vende á 4 rs en la comision de Almazan, calle de Zoco, núm 5.

AGENDA

de la labandera y planchadora, para 1867.
 Se vende en la comision de Almazan.



PILBORAS DEHAUT

Esta nueva combinacion fundada sobre principios no conocidos por los medicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante. — A los reves de otros purgativos, este no

obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dosis, segun la edad ó la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, no se halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad. — Los medicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Lo dilatado del tratamiento no es tampoco un obstaculo, y cuando el mal exige, por ejemplo, el purgarse veinte veces seguidas, no se tiene temor de verse obligado á suspenderlo antes de concluirlo. — Estas ventajas son tanto mas preciosas, cuanto que se trata de enfermedades serias, como tumores, obstrucciones, afecciones cutáneas, catarros, y muchas otras repugnadas incurables, pero que ceden a una purgacion regular y reiterada por largo tiempo. Vase la Instruccion muy detallada que se da gratis, en Paris, farmacia del Doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y America. Cajas de 20 rs. y de 10 rs. Depositario en Murcia D. Tomas Guerra.

el emporio de su grandeza; solo en ellos halla el cumplimiento de su destino; únicamente la verdad aplaca su anhelo inquietud; solo el bien sacia su tendencia á lo infinito, como solo la verdad llena la inteligencia del hombre, como solo el bien calma el vacio de su voluntad; porque solo la verdad y el bien son el fin de nuestra carrera.

El hombre, los pueblos y la humanidad, al apartarse de sus naturales tendencias, al abismarse en la ignorancia y la depravacion, no progresan, porque la verdadera fórmula del progreso está en la virtud y en la ciencia. ¡Santo dualismo que les engrandece! ¡Palanca misteriosa que les sostiene! Registremos detenidamente las páginas de la Historia, recorramos minuciosamente las evoluciones de los pueblos, los cataclismos de la humanidad; viven mientras la verdad les sostiene con sus lecciones, mientras el bien les anima con su inspiracion. Egipto, Babilonia, Persia y Grecia, antiguas nacionalidades, cuya grandeza asombra á las generaciones presentes, deslumbran en su apogeo; pero su ruina y destruccion admirana aun mas que su poder á quien no penetra en su seno, á quien en aquellos focos del saber no se detiene á contemplar sus costumbres, acabadas escuelas de la mas refinada corrupcion, cáncer horroroso que corroe sus virtudes, que amortigua su entusiasmo y que cambia sus ecos de gloria en acentos de adulacion y mentira. Roma despierta aquella pasada grandeza ecléctica de lo pasado, se enseorea del mundo; mas arrastrada por sus vicios, que la debilitan y estenuan, es hollada por la

dura, pero limpia planta de las razas del Norte.

Leccion provechosa que nos suministra la historia al evocar de sus tumbas á los hombres que antes fueron: al contemplar á las generaciones que pasaron, muestra á los hombres potentes la impotencia de la ignorancia y del vicio; el fecundo poder de la verdad y del bien. Sublime ejemplo que avisa á las gentes que ahora son de la senda que han de recorrer, si al confundirse en las regiones de la eternidad quieren dejar á las generaciones que los sigan una ráfaga luminosa en el espacio que corrieron, en el tiempo que atravesaron; luz que ilumine sus pasos; monumento de gloria y libertad que honre su recuerdo y le haga grato

En vano se intentará separar á los pueblos de esas leyes eternas cuya virtud les conduce en su carrera, de esas leyes santas cuyo cumplimiento hace su felicidad y su dicha, cuya infraccion atrae sobre ellas la desolacion mas espantosa. Ved como se agitan corriendo presurosamente tras la ciencia, que es la filosofía de la verdad; tras el bien, que es la verdad de la filosofía; y si un instante parecen separados de su mision, apartados de su camino, miradles emprender de nuevo la marcha con mas ardor y entusiasmo. Ved como corre el hombre en alas del vapor los mas quemados arenales; como penetra en el corazon de las nubes, en las entrañas de los mares; como entrega su pensamiento á la corriente rápida de un fluido; como roba á la naturaleza sus secretos é intenta escalar el alcázar de la Divinidad, morada santa cuyas

LICOR DE BREA CONCENTRADO
LIQUEUR DE GOUDRON CONCENTRÉE

Preparado por E. GUYOT, Farmacéutico, place Gozlin, 4, en Paris.

Unico medicamento adoptado por todos los médicos de los hospitales de Paris, para la mejor preparacion instantánea y á dosis fija del **Agua de Brea**. — Administrase con éxito en los **catarrros de los bronquios y de la vejiga, las ronqueras, las afecciones cutáneas ordinarias y convulsiva, las pérdidas crónicas y recientes.**

(Dos cucharadas de este licor para un litro de agua, ó una cucharadita para una taza, bastan para preparar por sí mismo é instantáneamente el Agua de Brea.)

ES EL MODIFICADOR MAS EFICAZ DE LAS MUCOSAS DEL ESTOMAGO Y DE LA VEJIGA.
 Precio del frascó en Paris, 8 reales; en Madrid, 12 reales.
 (Para preparar doce litros de Agua de Brea.)
 Véndese en Madrid, en casa de los SS. Sanchez Ocaña, Escobar y Moreno Miquel. — La AGENCIA FRANCO-ESPAÑOLA 31, calle del Sordo, SIRVE LOS PEDIDOS. — En provincias sus depositarios.

Ex-Esterno de los hospitales civiles de Paris.

Premiado en la Escuela de Farmacia de París, Medalla de plata en 1866.

En Murcia, D. Tomas Guerra.

EAU DES CORDILIÈRES

El mejor dentífrico.

quita al instante los dolores de muelas, mas vivos, destruye y aun previene la carie. Depósito en Paris, 33, rue de Rivoli á 2, 3, 5 y 10 fr. En Murcia D. Rafael Almazan y Martin, calle de Zoco, núm. 5. En Madrid, por mayor 31, calle del Sordo.

PÓLVOS DENTÍFRICOS DE LAS CORDILIERES 3 fr la caja de cristal.
 Núm. 2486.

1867.

Nota de los CALENDARIOS que para el próximo año se despachan por mayor y menor en la comision de Almazan, Zoco, 5, Murcia.
Almanaque de Gil Blas, á 5 reales uno.

Almanaque de la Risa, á 4 rs.
Almanaque de los Chistes, á 4 rs.
Coleccion de Almanagues, en un solo tomo, á 8 rs.
El Cielo en 1867 por D. Joaquin Yagüe, edicion arreglada para el reino de Murcia, á 6 ctos.—La edicion general grande, á 4 rs.—La edicion de bolsillo, á 6 ctos.—

La edicion de pared, á 4 ctos.—Y la edicion de pared en colores, á 3 rs.

Se esperan de otras clases.

Nuevas publicaciones

á que se suscribe en la comision de Almazan, calle de Zoco, núm. 5, Murcia.

Los Angeles de la tierra, por D. Enrique Perez Escribá.

La Perdicion de la mujer, por el mismo, á medio real entrega.

La Madre de los Desamparados, por el mismo y D. Francisco de Paula Entrala, á medio real entrega.

Veladas de una familia cristiana, coleccion de leyendas morales, por D. Adolfo Cea de Torres, á medio real entrega.

Dramas del Oceano, gran coleccion de novelas, epi-dios y leyendas maritimas por varios celebres escritores, á medio real entrega.

El Abismo y el Valle, por don Florencio Luis Parrino, á un real la entrega equivalente á dos de medio real ó á cuatro de cuartillo.

El Collar del Diablo, por don Manuel Fernandez y Gonzalez, á medio real la entrega.

Glorias religiosas, por D. Emilio Moreno de Cebana, pbro., á medio real entrega con láminas en acero.

La plegaria de una Madre, por D. Juan de la Puerta Vizcaino, á medio real la entrega.

Diego Corriente, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez, á cuartillo de real la entrega.
Memorias de un marido, por Egenio Soé, á medio real entrega. Además á cuántas se hallan en publicacion ó están terminadas.

OBRAS DE D. MANUEL C. REINOSO.

Prontuario
de la contribucion industrial y de comercio.
 Un tomo 8.º, rústica 12 rs.
Prontuario de quintas, publicado por el secretario del ayuntamiento constitucional de Zaragoza.
 Un tomo, 8.º, rústica, 5 rs.
Nuevo y completo manual para el uso del papel sellado.
 Un tomo, 8.º rústica, 12 rs.
Aranceles judiciales de los secretarios de los juzgados de paz, de ayuntamiento, de hombres buenos, fieles de fechos, alguaciles, porteros y peritos.
 Un cuaderno 4.º, mayor, 4 rs.
 Se venden en la comision de Almazan.

Manual del Grabador
en todos géneros.
 Se vende en la comision de Almazan.

El director y editor responsable,
 RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.
 MURCIA, 1866.
 Imp. de LA PAZ, calle de Zoco.

puertas le abren al fin las puras inspiraciones de la virtud, en cuyo sendero va perfeccionando su ser, y en cuyo término llega á confundirse con lo infinito que es su destino.

Si al lado de la ciencia va el principio moral, si la moral y el deber sirven de norte á la ciencia, la humanidad quieta y tranquila, irá suavemente deslizándose por las vias del verdadero y único progreso, irá dulcemente corriendo el tiempo de su existencia; y al dejar atrás á las ancianas generaciones, al heredar el rico patrimonio de su saber, abrazará tiernameamente sus virtudes, apartando la vista con horror de sus degradantes vicios. ¡Espectáculo bello el que presenta un hombre entregado á tan sublimes inspiraciones! Mirad como juguetea con el Universo, porque la razon de los seres todos está en su mente por la ciencia: ved como se levanta sobre el fuerte pedestal de su virtud, flotando dichoso en las apacibles regiones de la verdadera libertad. La humanidad le contempla con admiracion y entusiasmo, ve en él el tipo de su santa ambicion y le sigue como á su guia mas seguro; la sociedad le bendice y le escucha respetuosamente cual oráculo infalible de sus destinos.

Por la verdad y por el bien gozan tambien los pueblos larga vida; porque sábios, pueden adquirir su libertad, que es su ser; porque buenos, pueden conservarla en sus racionales límites, sin dejarse arrastrar de engañosos y seductores atractivos. Verdad y virtud hacen progresar á los pueblos, verdad y virtud

hombres, de las continuas evoluciones de las sociedades, de los frecuentes cataclismos de la humanidad: tales son las leyes del mundo moral. El individuo y las sociedades progresan con el cumplimiento de esas leyes, y progresan andando necesariamente al través de dolorosas decepciones; triste prueba de su tremendo poder para apartarse del destino que la Providencia le señalara, y que confirma mas y mas que solo en aquellas tiene su verdadero progreso. Poco importa que un hombre hábil y poderoso, génio sorprendente cuyo fulgor ciega á sus contemporáneos, talla colosal cuya elevacion domina á su época; haga detenerse por mas ó menos tiempo la marcha regular de las sociedades; no tardará en aparecer en el cuadro de la humanidad otra figura arrogante que, destacando sobre los demás por su belleza real, la arrebatte tras sí, haciéndola reanudar con lo potente de su accion el esplendor de lo presente á la rica herencia de lo pasado, para surgir de su postracion mas valerosa y pujante; poco importa que un pueblo, que un siglo corten su carrera. ¡Qué es un pueblo comparado con la humanidad entera! ¡Qué es un siglo ante la larga serie de los tiempos!

Inteligente y libre el hombre, hecho por la verdad y para el bien, camina siempre hácia ellos; en ellos solamente encuentra la perfeccion de su ser, el desarrollo armónico de sus aspiraciones y tendencias, la realizacion genuina de la idea del progreso. La humanidad, síntesis la mas absoluta del hombre, tiene tambien en la prosecucion de la verdad y del bien